



ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 2754.-
MAT.: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15.-
Vichuquén, 06 de diciembre de 2018.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
3. El Decreto Alcaldicio N°940, de fecha 18 de junio del 2018, por el cual asume como Administrador Municipal de la Comuna de Vichuquén don Rodrigo Pablo León Pinto.
4. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°1802/2017 que designa subrogancia del alcalde.
5. Los certificados N° 436 al 438 del Secretario Municipal, que contempla los acuerdos de Concejo municipal de Vichuquén N° 284 al 286 tomado en la sesión extraordinaria N° 15 de fecha 06 de diciembre de 2018.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBÉSE los siguientes acuerdos de Concejo Municipal tomados en la sesión extraordinaria N° 15 de fecha 06 de diciembre de 2018.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 284.-

Por tres votos a favor, dos en contra y una abstención se aprueba, la modificación presupuestaria municipal solicitada mediante memorándum N° 273/2018 de SECPLAC.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 285.-

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba, incorporar como punto de la tabla de concejo municipal la asistencia de los concejales al Curso a efectuarse en la comuna de Pelluhue los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2018, organizada por Estrategia SPA Asesoría y Capacitación.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 286.-

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba, la asistencia de los concejales al Curso a efectuarse en la comuna de Pelluhue los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2018, organizada por Estrategia SPA Asesoría y Capacitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/VRT/vmrt
DISTRIBUCIÓN:
Administrador Municipal;
Control Interno;
S.M.;
Transparencia;
ARCHIVO.

RODRIGO LEÓN PINTO
ALCALDE(S)